Guachetá, agosto de 2026

Licenciado:
PABLO ENRIQUE QUICAZAN BALLESTEROS
Alcalde Municipal
Guachetá Cundinamarca

Asunto: Aceptación de la oferta de compra del predio "EL MORTIÑO" con cédula catastral 25317000200000008010800000000, predio ubicado en la vereda Falda de molino y número de matrícula inmobiliaria 172-21584 vereda San Antonio del municipio de Guachetá Cundinamarca.

Reciba un cordial saludo,

CASAS LANCHEROS ISRAEL, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.4.223.084, **CASAS LANCHEROS SAÚL**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.233.996, **LOPEZ CASAS ANGELA LUCIA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.677.421, **LOPEZ CASAS GLORIA ELCY**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.742.153 **LOPEZ CASAS MARÍA VERÓNICA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.138, **LÓPEZ CASAS YULI MARCELA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.693.634 y **CASAS LANCHEROS HECTOR,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 80.261.078, en calidad de propietarios del predio denominado "EL MORTIÑO" con cédula catastral 25317000200000008010800000000 y número de matrícula inmobiliaria 172-21584 ubicado en la vereda San Antonio del municipio de Guachetá Cundinamarca, **ACEPTO** la oferta oficial de compra de dicho inmueble por valor de **TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (309.250.846,00)** y manifiesto mi voluntad de acudir a la Notaria para protocolizar la compra, se resalta que una vez se cuente con el certificado de tradición y libertad, se procederá a la remisión del mismo ante su despacho, con el fin de lograr a su fin el acuerdo y proceder con la formalización de pago del valor del predio y demás formalidades de publicación y entrega del inmueble.

A través de este documento entiendo y acepto el valor arriba descrito y manifiesto conocer las deducciones a realizar.

En igual sentido, autorizamos al señor **CASAS LANCHEROS HECTOR** identificado con la cedula de ciudadanía No 80.261.078 con el fin de que acepte la presente negociación del predio del asunto en el SECOP II, de la aprobación y cualquier actuación en dicha plataforma relacionada con la enajenación del predio.

De antemano, agradezco su amable atención.

Israel casas lancheros
CASAS LANCHEROS ISRAEL
C.C 4.223.084

Saul casas
CASAS LANCHEROS SAUL
C.C 79.233.996

Angela Lucia López Casas
LÓPEZ CASAS ANGELA LUCIA
C.C 1.033.677.421

Gloria Elsi Lopez
LÓPEZ CASAS GLORIA ELCY
C.C 52.742.153

Verónica López Casas

LÓPEZ CASAS MARIA VERÓNICA
C.C 52.750.138

Yuli Marcela López C.

LÓPEZ CASAS YULI MARCELA
C.C 1.033.693.634

CASAS LANCHEROS HÉCTOR
C.C 80.261.078